



ASUNTO: AGENDA TRIMESTRAL.

AGENDA TRIMESTRAL DIRECCION DE APREMIOS

OCTUBRE 2024.

- a) Fecha del 01 al 31 de octubre 2024; Se realiza de manera ordinaria mesa de trabajo de inicio de actividades, con la finalidad de destinar las actividades correspondientes al personal a cargo de esta jefatura.
- b) Fecha de 01 al 31 de octubre 2024; Conceder a los particulares (comerciantes) los permisos correspondientes en los espacios físicos para ejercer el comercio en tianguis y espacios abiertos.
- c) Fecha 04 al 15 de octubre de 2024; Inspección de rutina con visitas a los comerciantes establecidos en tianguis y espacios abiertos, supervisando el cumplimiento de las normas y reglamentos con la finalidad de que prevalezca el orden, las buenas prácticas de su establecimiento, así como el sano esparcimiento de los ciudadanos, y los horarios correspondientes de acuerdo a su permiso municipal.
- d) Fecha del 18 al 29 de octubre de 2024; Inspección a los tianguis y espacios abiertos para verificar y cuenten con su permiso correspondiente a su giro, de acuerdo a la normatividad aplicable en curso.
- e) Fecha del 01 al 31 de octubre de 2024; Atender reportes ciudadanos por el mal funcionamiento o que infrinjan las normas y reglamentos.
- f) Fecha del 01 al 31 de octubre de 2024; Aplicación de sanciones correspondientes por incumplimiento a las normas y reglamentos, en coordinación con la Dependencia de Padrón, Licencias y Reglamentos.
- g) Fechas 04, 11, 18 y 25 de octubre del 2024; Mantener actualizado el padrón de tianguis y espacios abiertos.
- h) Fechas 01, 08, 15, 22, y 29 de octubre del 2024; Dar cuenta al departamento de Ingresos municipales sobre piso y plaza de tianguis y espacios abiertos.
- i) Fecha 01 al 31 de octubre del 2024; Elaborar y emitir permisos especiales para el desarrollo del comercio en días conmemorativos y demás eventos de concentración masiva en la vía pública.
- j) Fecha 01 al 31 de octubre del 2024; Emitir permisos provisionales para comerciantes ambulantes en la localidad.
- k) Fecha 01 al 31 de octubre del 2024; Servicios de información y apoyo a los comerciantes para la obtención de permisos municipales en tianguis y espacios abiertos.



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

07 ENE. 2025
13:01 H.
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO



HACIENDA MUNICIPAL
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE
VERIFICAR SU CONTENIDO
FECHA: 07/01/25
NOMBRE:
APELLIDO: 13:00
FIRMA: ✓



ASUNTO: AGENDA TRIMESTRAL.

NOVIEMBRE 2024

- a) Fecha del 01 al 30 de noviembre 2024; Se realiza de manera ordinaria mesa de trabajo de inicio de actividades, con la finalidad de destinar las actividades correspondientes al personal a cargo de esta jefatura.
- b) Fecha de 01 al 30 de noviembre 2024; Conceder a los particulares (comerciantes) los permisos correspondientes en los espacios físicos para ejercer el comercio en tianguis y espacios abiertos.
- c) Fecha 01 al 12 de noviembre de 2024; Inspección de rutina con visitas a los comerciantes establecidos en tianguis y espacios abiertos, supervisando el cumplimiento de las normas y reglamentos con la finalidad de que prevalezca el orden, las buenas prácticas de su establecimiento, así como el sano esparcimiento de los ciudadanos, y los horarios correspondientes de acuerdo a su permiso municipal.
- d) Fecha del 15 al 26 de noviembre de 2024; Inspección a los tianguis y espacios abiertos para verificar y cuenten con su permiso correspondiente a su giro, de acuerdo a la normatividad aplicable en curso.
- e) Fecha del 01 al 30 de noviembre de 2024; Atender reportes ciudadanos por el mal funcionamiento o que infrinjan las normas y reglamentos.
- f) Fecha del 01 al 30 de noviembre de 2024; Aplicación de sanciones correspondientes por incumplimiento a las normas y reglamentos, en coordinación con la Dependencia de Padrón, Licencias y Reglamentos.
- g) Fechas 01, 08, 15, 22, y 29 de noviembre del 2024; Mantener actualizado el padrón de tianguis y espacios abiertos.
- h) Fechas 05, 12, 19, y 26 de noviembre del 2024; Dar cuenta al departamento de Ingresos municipales sobre piso y plaza de tianguis y espacios abiertos.
- i) Fecha 01 al 30 de noviembre del 2024; Elaborar y emitir permisos especiales para el desarrollo del comercio en días conmemorativos y demás eventos de concentración masiva en la vía pública.
- j) Fecha 01 al 30 de noviembre del 2024; Emitir permisos provisionales para comerciantes ambulantes en la localidad.
- k) Fecha 01 al 30 de noviembre del 2024; Servicios de información y apoyo a los ciudadanos para la obtención de permisos municipales en tianguis y espacios abiertos.



ASUNTO: AGENDA TRIMESTRAL.

DICIEMBRE 2024.

- a) Fecha del 01 al 31 diciembre 2024; Se realiza de manera ordinaria mesa de trabajo de inicio de actividades, con la finalidad de destinar las actividades correspondientes al personal a cargo de esta jefatura.
- b) Fecha de 01 al 31 de diciembre 2024; Conceder a los particulares (comerciantes) los permisos correspondientes en los espacios físicos para ejercer el comercio en tianguis y espacios abiertos.
- c) Fecha 01 al 10 de diciembre de 2024; Inspección de rutina con visitas a los comerciantes establecidos en tianguis y espacios abiertos, supervisando el cumplimiento de las normas y reglamentos con la finalidad de que prevalezca el orden, las buenas prácticas de su establecimiento, así como el sano esparcimiento de los ciudadanos, y los horarios correspondientes de acuerdo a su permiso municipal.
- d) Fecha del 20 al 31 de diciembre de 2024; Inspección a los tianguis y espacios abiertos para verificar y cuenten con su permiso correspondiente a su giro, de acuerdo a la normatividad aplicable en curso.
- e) Fecha del 01 al 31 de diciembre de 2024; Verificación del cumplimiento sobre las medidas sanitarias por pandemia COVID-19, en los tianguis y espacios abiertos.
- f) Fecha del 01 al 31 de diciembre de 2024; Atender reportes ciudadanos por el mal funcionamiento o que infrinjan las normas y reglamentos.
- g) Fecha del 01 al 31 de diciembre de 2024; Aplicación de sanciones correspondientes por incumplimiento a las normas y reglamentos, en coordinación con la Dependencia de Padrón, Licencias y Reglamentos.
- h) Fechas 06, 13, 20, y 27 de diciembre del 2024; Mantener actualizado el padrón de tianguis y espacios abiertos.
- i) Fechas 03, 10, 17, 24 y 31 de diciembre del 2024; Dar cuenta al departamento de Ingresos municipales sobre piso y plaza de tianguis y espacios abiertos.
- j) Fecha 01 al 31 de diciembre del 2024; Elaborar y emitir permisos especiales para el desarrollo del comercio en días conmemorativos y demás eventos de concentración masiva en la vía pública.
- k) Fecha 01 al 31 de diciembre del 2024; Emitir permisos provisionales para comerciantes ambulantes en la localidad.
- l) Fecha 01 al 31 de diciembre del 2024; Servicios de información y apoyo a los ciudadanos para la obtención de permisos municipales en tianguis y espacios abiertos.



ASUNTO: AGENDA TRIMESTRAL.

Todo lo expuesto en los lineamientos de este documento de manera particular y general, así como actividades no planeadas pero que están contempladas en la Ley de Ingresos Municipales Ocotlán 2024, Bando de Policía y Buen Gobierno Ocotlán, Ley de Hacienda Municipal, así como también a lo estipulado en la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco, las cuales nos facultan y nos rigen para ponerlas en práctica de forma ordinaria en el día a día.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

C. RIGOBERTO AGUILAR ESTRADA.
DIRECTOR DE APRENDIZAJOS.